

INFORME DE COMISARIO

PERIODO ECONÓMICO AÑO 2015

Señores Accionistas

COMPAÑIA GUEVARA DURAN & Asociados S. A. Asesores Corporativos

Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la compañía **GUEVARA DURAN & Asociados S.A.**, me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas.

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.

RUBROS	2014	2015
Ingresos	409.874.90	477.289.25
Costos y gastos	406.761.67	474.609.40
Utilidad del ejercicio	3.113.23	2.679.85

Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

$$\begin{array}{l} \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \\ 63.821.30 / 52.906.23 \\ =1.21 \end{array}$$

Índice de Rentabilidad

$$\begin{array}{l} \text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio} \\ 2.679.85 / 38.306.61 \\ = 0.07 \end{array}$$

5.- OPINION

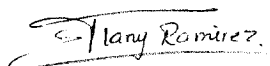
De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015, se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.- RECOMENDACIONES

- Aplicar políticas internas con el propósito de conseguir una reducción de costos y gastos.
- Como objetivo primordial para el año 2016, es la obtención de mayores ingresos y así incrementar la utilidad de la compañía.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



Ing. Elanie Ramirez Palma
COMISARIO PRINCIPAL